
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESUS MEJIA	
	POLITICA COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	
CODIGO: NA	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 DE 1

POLÍTICA DE COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

La Institución Educativa María Jesús mejía, se compromete a implantar y vigilar el cumplimiento de las normas dirigidas a prevenir cualquier conducta o comportamiento que implique la calificación de acoso laboral, a salvaguardar la información que sea recolectada, a la vez de dar trámite oportuno a las quejas que pueden aparecer en torno al acoso laboral a través del Comité de Convivencia Laboral, según resoluciones No. 652 y 1356 de 2012.